



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

AVISO

ABOGADOS LITIGANTES, AUTORIDADES, JUSTICIABLES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Por este conducto se comunica que en **sesión plenaria extraordinaria de fecha 30 treinta de octubre del año en curso**, celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ponderando que se ha reestablecido el suministro de energía eléctrica en el inmueble que alberga al **Tribunal Laboral, con residencia en Cabo San Lucas, Baja California Sur**; sito en el domicilio ubicado en Prolongación Leona Vicario y Calle del Lago de Chapala, Colonia Lagunitas, de dicha Ciudad; **el Pleno del mencionado órgano colegiado determinó reanudar labores y levantar la suspensión de plazos y términos en el mencionado órgano jurisdiccional, A PARTIR DEL DÍA MARTES 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARIA EJECUTIVA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LIC. ELIZABETH CASTRO CADENA.